



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONFARRACINOS

SOLICITUD DE LICENCIA
DE OBRA MAYOR

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos del firmante D.		N.I.F.			
Dirección C/		Nº	Bloq	Esc	Pta.
Codigo Postal	Localidad	Tfno:			

Actuando en nombre de

Nombre de entidad D.		N.I.F.			
Dirección C/		Nº	Bloq	Esc.	Pta.
Codigo Postal	Localidad	Tfno:			

MANIFIESTA:

Que deseando ejecutar la siguiente obra:

Y aportando la siguiente documentación:

Obra nueva, reformas y ampliaciones de edificios:

- ✓ Proyecto Técnico (3 ejemplares).
- ✓ Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud
- ✓ Proyecto de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación o certificado del M. de Fomento acreditativo de la presentación ante el mismo del citado Proyecto y presupuesto del mismo (en edificios acogidos o que deban acogerse al Régimen de Propiedad Horizontal).
- ✓ Estudio Geotécnico.
- ✓ Certificación Registral de la finca o título donde conste descripción actualizada de la misma.
- ✓ Copia del último recibo del IBI, o certificado catastral o escritura pública siempre que conste referencia catastral de la finca.
- ✓ Cuestionario Estadístico del M. de Fomento
- ✓ Licencia de apertura de actividad o solicitud de la misma (uso no residencial y garajes).

Instalaciones comerciales, industriales y agropecuarias:

- ✓ Proyecto Técnico (3 ejemplares)
- ✓ Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud (2 ejemplares)
- ✓ Cuestionario Estadístico del M. de Fomento

PARA TODAS:

Adaptación al Código Técnico de la Edificación (RD 314/2006 de 17 de marzo).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONFARRACINOS

SOLICITUD DE LICENCIA
DE OBRA MAYOR

S O L I C I T A . -

Que previos los trámites oportunos se sirva conceder Licencia para las obras que se describen en el proyecto técnico adjunto, manifestando que si la parcela a edificar no tuviera condición de solar se compromete, de acuerdo con lo exigido en la Ley de Urbanismo, el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como en las Normas Urbanísticas Municipales a simultanear la obra de edificación para la que solicita licencia, con la de urbanización precisa para dotar a la parcela de los servicios y condiciones exigidos por la legislación urbanística para su consideración como solar, en los términos que establezca el correspondiente proyecto de urbanización o de obras de urbanización y/o informes de los servicios técnicos municipales que se incorporen a la licencia; así como a no utilizar la construcción hasta tanto no esté concluida dicha obra de urbanización, y a establecer tal condición en las cesiones del derecho de propiedad o uso que se lleven a cabo para todo o parte del edificio.

Monfarracinos, a de de 200 .

Fdo: _____

ACEPTO LA DIRECCIÓN		ACEPTO LA INTERVENCIÓN	
TECNICO COMPETENTE		TECNICO COMPETENTE	
TITULACIÓN:		TITULACIÓN:	
Nº COLEGIADO	VISADO	Nº COLEGIADO	VISADO

SR/ SRA. ALCALDE/SA – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONFARRACINOS

c/Atilano del Bosque,1 – 49121 Monfarracinos